



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **03 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 52.253-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0515-2021 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que mediante nota **DGPRES N° 1282/2019** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado las siguientes aspirantes: BIOQ. VERONICA LIZ MAHMUD SALUM y BIOQ. MONICA LUCIA DEL ROSARIO CISNEROS;

Que la Bioq. Mónica Lucía del Rosario Cisneros se excusó de participar en el concurso en cuestión;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los siguientes miembros: Prof. Sonia Beatriz LOPEZ, Prof. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR y Jefe de Trabajos Prácticos Rosa Silvina GUBER, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Bioq. MAHMUD SALUM y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad su designación en el cargo motivo del concurso;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes para la tramitación de estos actuados;

Que, por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la BIOQ. VERONICA LIZ MAHMUD SALUM en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la profesional que abajo se indica para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL. HCD N° 0185-2022

J.A.S.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 52.253-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la **BIOQ. VERONICA LIZ MAHMUD SALUM** para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada** de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a expediente cabecera.-

RESOL. HCD N° 0185-2022

J.A.S.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán